



CIRCULAR : 35

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CC.
PERSONAL DE SEGUNDA INSTANCIA DEL
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.
P R E S E N T E.

Se comunica que en Sesión de Pleno Ordinario celebrado con esta misma fecha, por los magistrados que lo integran se dictó un acuerdo que a la letra dice:

“...CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, LOS MAGISTRADOS QUE INTEGRAN EL PLENO DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DETERMINAN, QUE A PARTIR DE LA FECHA, ES OBLIGATORIO DE LUNES A VIERNES EL USO DE LAS CAMISAS Y BLUSAS, SEGÚN SEA EL CASO, CON EL LOGOTIPO OFICIAL QUE FUERON PROPORCIONADAS AL PERSONAL DE SEGUNDA INSTANCIA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHAS PRENDAS NO PODRÁN SER MODIFICADAS POR NINGÚN MOTIVO. PUBLÍQUESE ESTA DETERMINACIÓN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO...”.



Lo anterior para los efectos a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E .

Cuernavaca, Morelos; 12 de mayo de 2010
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. RICARDO ROSAS PÉREZ.

OFICIALIA MAYOR

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.
MVA.*tomás

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Boletín Judicial

No. de Folio: 66:390



13 MAY 2010

Hora: 12:20

Recibió: Mary



ARCHIVO LEGAL



OFICINA MAYOR